

Quito, 19 marzo del 2018

## **INFORME DE COMISARIA**

Señores:  
Accionistas de PACACEVI S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la disposición del Nombramiento de Comisario Revisor dictaminado por la Junta General de Socios tengo a bien pronunciarme:

Según las Disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Interno de PACACEVI S.A. presento el informe de Comisario por el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2017.

La Administración de la Sociedad representada y ejercida por el Ing. Fausto Cevallos ha cumplido con normas reglamentarias y estatutarias dispuestas en el Reglamento y por la Junta General de Accionistas.

De la revisión al Estado de Situación Financiera se destaca los siguientes puntos relevantes:

La exigibilidad de cobro en el grupo de Cuentas por cobrar demuestra la gestión comercial hacia los clientes no relacionados. El 11% del total del Activo exigible representa cuentas a cobrar no relacionadas y anticipos de viaje y el 90% restante se encuentra en impuestos anticipados representado por retenciones de iva producto de la gestión comercial, dicho valor se liquidara en el año 2018. El crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta se liquidó en la conciliación tributaria con el objeto de determinar el valor por Impuesto a la renta año 2017.

Los activos fijos (Propiedad Planta y Equipo) representan un 80% del activo, siendo nuestro mayor rubro maquinaria, terrenos y muebles y enseres, unidades generadoras de ventas en el periodo.

En los pasivos las cuentas y documentos por pagar relacionadas y no relacionadas representan un 36% del Pasivo Corriente. Se refleja el impuesto a la renta por pagar, resultado de la liquidación y conciliación tributaria realizada.

Con respecto al Estado de Resultados menciono que han sido realizados de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, con aplicación de la Normativa Tributaria en cuanto a ingresos y deducciones y con base a la Normas de Información Financiera Internacional. La empresa en el ejercicio fiscal 2017 genero una utilidad bruta de \$ 30155,06. Impuesto a la renta causado por \$ 10232,58 y un impuesto a pagar de \$ 1878,10

En mi opinión los balances por el ejercicio 2017 presentan razonablemente los aspectos mas importantes de la Situación financiera y económica de la empresa, son aceptables y pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas. Según la disposición de Transición y Aplicación emitida Superintendencia de Compañías se está aplicando la Normativa Internacional de Información Financiera.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diego Jácome M.', is written over a light blue rectangular background.

Ing. CPA Diego Jácome M.  
Comisario